



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/097	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 22/04/2024	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y ORL	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: OFTALMOLOGÍA	
ASIGNATURA/S: OFTALMOLOGÍA	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
FERNANDEZ-VIGO ESCRIBANO, JOSÉ IGNACIO	59,73
ARRIOLA VILLALOBOS, PEDRO	57,46
LOPEZ GUAJARDO, LORENZO	56,65
GEGUNDEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	55,35
MORALES FERNANDEZ, LAURA	52,55



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)												E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	hasta 10 ptos						Hasta 3 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 7 ptos	Hasta 2 ptos.							
													13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28
ARRIOLA VILLALOBOS, PEDRO	10	15	1	-	-	-	-	4	1	-	12	14	14,1	14,1	0,4	1,2	3,2	0	5,6	9,64	0,4	6,1	0	18	-	18	-	-		
	10	5,5 5	6								5	8,2 3	33						15,2	6,5	18	18	0							
	15,55		5								13,23		4,8						0,62	0,79	1,47	7	0	9	57,46					
FERNANDEZ-VIGO ESCRIBANO, JOSÉ IGNACIO	10	9	2,34	-	-	-	-	4	1	-	-	13	38,2	14,8	6,4	1,5	6,4	1,5	33,4 4	39,6	0,4	12,5	0	26	6	10	2	5,8		
	10	3,3	7,34								0	7,6 5	68,8						73	12,9	26	18	5,8							
	13,3		6,12								7,65		10						3	1,54	2,12	7	2	7	59,73					
GEGUNDEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	10	27	1	-	-	-	-	4	1	1	24	2	3,5	4,1	0	1,2	3,9	3	4,2	5,2	15,8 8	17,6	6	30	-	10	-	-		
	10	10	7								10	1,1 7	14,7						9,4	33,4	36	10	-							
	20		5,83								11,17		2,14						0,38	4	2,94	3,89	0	5	55,35					
GUEMES VILLAHOZ, NOEMI	10	3	1	-	-	-	-	8	2	1	-	3	7,4	2,4	1,6	0,3	4,2	0,4	0,6	1,8	0,8	1,2	3	2	-	4	-	-		
	10	0,4 8	12								0	1,7 6	16,3						2,4	2	5	4	0							
	10,48		10								1,76		2,37						0,1	0,24	0,41	1,55	0	4	30,91					



LOPEZ GUAJARDO, LORENZO	10	27	1	-	0,3	-	-	4	1	1	16	10	7,7	5,2	0,4	0,9	4,9	1	0,4	7	-	4,3	36	13	-	2	-	2		
	10	10	7,3									6,6	5,88	12,4						7,4	4,3	49	2		2					
	20		6,08									12,48		1,8						0,3	0,51	4	0,78		0,7	10	56,65			
MORALES FERNANDEZ, LAURA	10	13	2,26	-	-	-	-	4	1	1	0	17	9,9	21,3	1,6	2,7	1	0,9	25,4	34,2	5,2	6	0	10	-	10		2,7		
	10	4,81	7,3									0	10	37,4						59,6	11,2	10	10		2,7					
	14,81		5,88									10		5,43						2,45	1,34	0,82	3,89		0,93	7	52,55			
VALVERDE MEGIAS, ALICIA	10	10	1		0,3	-	-	4	1	-	2	9	10,2	3,6	1,6	1,8	0,4	0,6	9	8,6	1,2	2	-	7	-	4		-		
	10	3,7	6,3									0,83	5,29	17,8						17,6	3,2	7	4		0					
	13,7		5,25									6,12		2,59						0,72	0,38	0,57	1,56		0	7	37,89			

* No justificado sobre 4. Se considera la mínima puntuación = 1

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos. | 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos. |
| 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos. | 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos. |
| 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos. | 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos. |
| 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos. | 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos. |
| 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos. | 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos. |
| 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos. | 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos. |
| 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto. | 23.- D.4.1. Por Libro 3 Ptos. |
| 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos. | 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto. |
| 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto. | 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos. |
| 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto. | 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos. |
| 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos. | 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto. |
| 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos. | 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos. |
| 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos. | 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos. |
| 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos. | |
| 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos. | |
| 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos. | |

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



Universidad Complutense de Madrid



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas.
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE D. Julián García Feijóo

SECRETARIO D. José A.Fernández Albarral

VOCAL D. Juan J. Salazar Corral

VOCAL D^a Rosario Gómez de Liaño

VOCAL D^a Ana I. Ramírez Sebastián

8

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, ___18___ de ___julio___ de 2024___

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Julián García Feijóo	Firmado: José A. Fernández Albarral

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: